

**RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN MONITOR PARA EL CURSO DE "SECRETARIADO Y CONTABILIDAD INFORMÁTICA" COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DENTRO DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.**

Dada la necesidad de contratación de un monitor para impartir el curso de "", y cubrir así una plaza vacante originada por una incapacidad temporal, y habiéndose agotado la bolsa constituida a través de concurso mediante convocatoria pública, desde el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento se ha procedido a realizar una Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo de la localidad, para obtener candidatos que posean la experiencia correspondiente para ocupar dicho puesto de trabajo.

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la selección de los aspirantes, han sido los que a continuación se relacionan y en el orden que se detallan:

- 1º) Aspirantes con mayor experiencia en el puesto convocado.
- 2º) Aspirantes que no reciben ningún tipo de prestaciones, y si lo perciben, se atiende en primer lugar a aquellas que finalicen antes.
- 3º) Fecha de inscripción como demandantes de empleo.

Así, la bolsa de monitores de "Secretariado y Contabilidad Informática", queda constituida hasta el 30 de mayo atendiendo al siguiente orden de prelación:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	PRESTACIONES	F.DESEMPLEO
1. BEATRIZ G <sup>a</sup> -MATEOS G <sup>a</sup> -CERVIGÓN	SI	NO	24/06/2014
2. MARÍA PÉREZ ARÉVALO	NO	NO	20/06/2013
3. MIRIAM ATEQUERA SÁNCHEZ	NO	NO	19/12/2014
4. SARA LOZANO GONZÁLEZ	NO	NO	30/06/2014

La Solana, 19 de febrero de 2015

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Luis Díaz-Cacho Campillo

